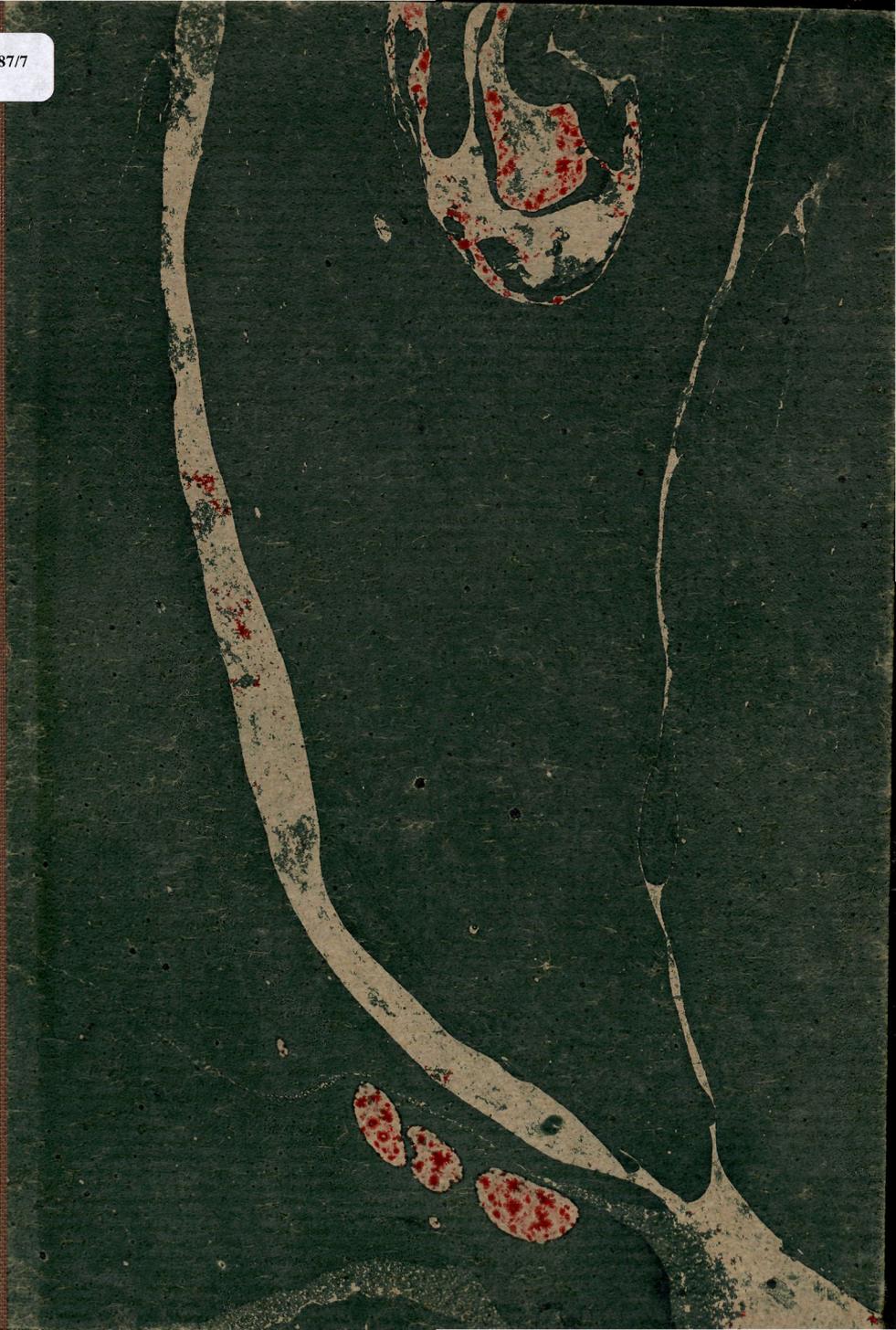
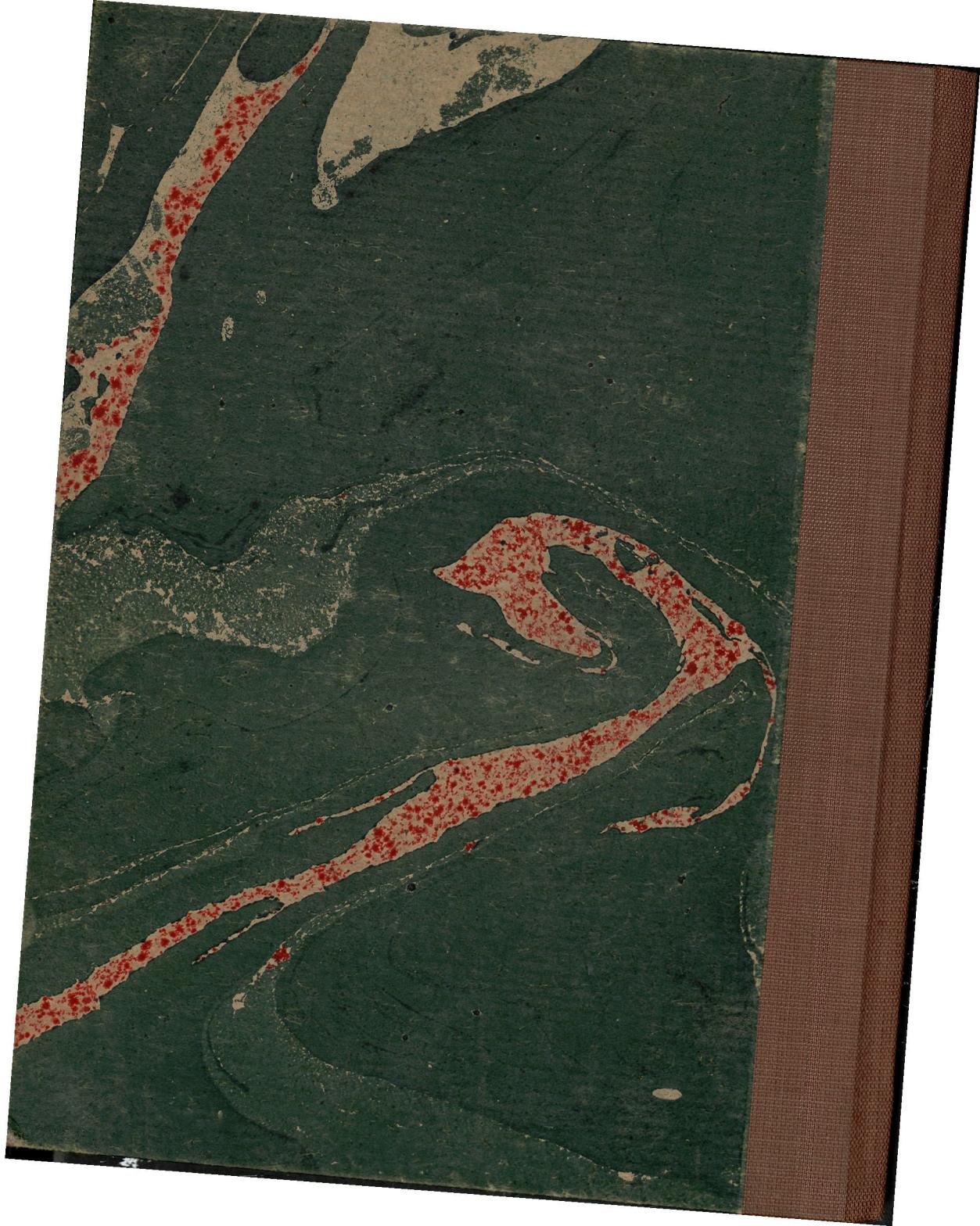
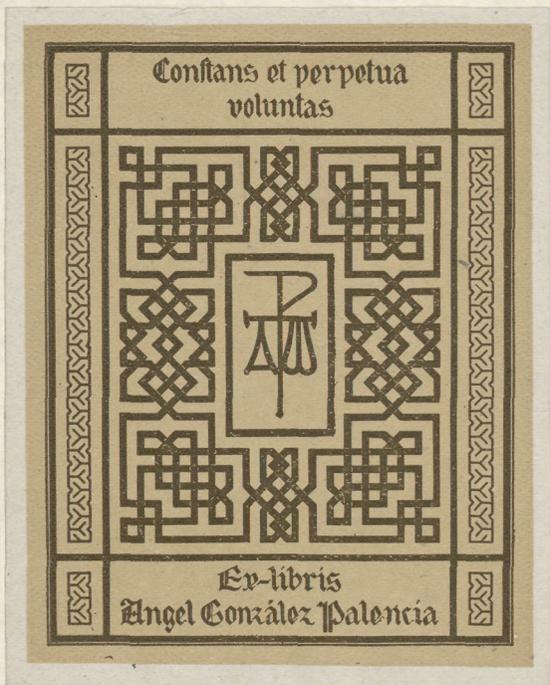


A-Caj. 187/7





cat-70



A-Caj. 187/7

$\frac{R}{135874}$



NOTICIA
INDIVIDUAL
DE LA
PROCLAMACION

QUE SE EXECUTO
EN ESTA IMPERIAL
CARPENTANA VILLA
EL DIA DIEZ DE AGOSTO,

Y DE LAS FIESTAS CELEBRADAS,
CON EL MOTIVO DE LA ELEVACION
AL TRONO

DEL PODEROSISSIMO, Y AMABILISSIMO SEÑOR

D. FERNANDO EL VI.

(QUE DIOS GUARDE)

SU AUTOR

*el Lic. D. Joseph Francès del Castilloy Berenguèr,
Abogado de los Reales Consejos.*

Con Licencia. En Madrid : Se hallará en la Imprenta de la Calle del Arenal , junto la Puentequilla de San Ginès ; y en las Librerías de Juan de Moya , enfrente de la Lonja de San Phelipe el Real , y de Juan Costales , à la entrada de la Plaza de la Cevada , junto à San Millán.

NOTICIA
INDIVIDUAL
DE LA
PROCLAMACION

QUE SE EXECUTO
EN ESTA IMPERIAL
CARPENTANA VILLA
EL DIA DIEZ DE AGOSTO

Y DE LAS FIESTAS CELEBRADAS
CON EL MOTIVO
AL T



DEL PODEROSISIMO Y AMABILISIMO SEÑOR

D. FERNANDO EL VI.

(QUE DICE GUARDE.)

SU MAYOR

el Lic. D. Joseph Ponce de León, de Castilla y Aragón,

Abogado de los Reales Consejos.

Constitucion en Madrid: Se halla en la Imprenta de
Calle del Arsenal, junto la Puente de la San Ginés, y en
las librerías de Juan de Mayor, conde de la Lanza de San
Felipe el Real, y de Juan Collado, á la entrada de la Pu-
erta de la Cevada, junto a San Millán.

ELOGIOS

DEL AUTOR

A. S. M.



Rdiendo està en los castizos Pechos Españoles la flamante llama del imponderable natural Amor que tienen à V. M. ò Poderosísimo, Prudentísimo, y Amabilísimo Señor ! Desde su centro comunicando à sus ojos tiernas alegres Lagrimas, y presurosos impulsos à sus Labios, haciendoles prorrumpir en continuados Elogios, y repetidas Alabanzas : este mismo incentivo es el que entre respetosas timidezes alienta oy la rudeza de mi Pluma para descifrar estos breves mudos, mal cifrados renglones: Gloriandome estoy, Señor, de teneros por mi Rey, por mi Dueño, y Señor natural ; y aunque mi inutilidad jamás podrá ser acreedora del mas minimo beneficio, que puede dàr vuestra liberal poderosa mano : gozome de que Vos disfruteis todos los bienes, y creed, que os estimo, y venero tanto, que los mayores beneficios, siendo yo Capas de ellos, no podrian adelantàr mas mi amor ; y con la mas profunda humildad, espero que V. M. se dignarà

4
perdonar mi atrevimiento , y me permitirá,
que me tome el honor de proseguir esta Gra-
tulatoria.

Llorando quedò el Pueblo de Dios la
muerte de Moysès , y aun mismo tiempo tu-
vo el consuelo de verdescansar el Gobierno en
los ombros de Josuè : Llorando quedò tam-
bien España la falta sensible de un Animoso
Philipo ; y al mismo tiempo le diò la Divina
Providencia su mayor consuelo en un Pruden-
te Fernando : ofreciòsele à Josuè el tener que
passar el Jordàn con todas sus Gentes , para
ir à la Tierra de Promision; y en vista de los Pre-
liminares , que les diò para la empresa , respon-
dieron à su Caudillo: *Todo lo que nos has mandado
haremos ; à qualquiera parte que nos embies, irè-
mos ; y de la misma forma que hemos obedecido
à Moysès , te obedecerèmos à ti : Omnia , que
præcipisti nobis , faciemus : & quocunque miseris,
ibimus. Sicut obedivimus in cunctis Moyse , ita
obediemus, & tibi , &c. (1)* Igualmente con-

(1) formes estàn , Señor , vuestros Vassallos, donde
Jof. cap. 1. fuesséis servido de embiarles, iràn ; y todo lo que
vers. 16. y os dignaseis mandarles , haràn gustosos : bien lo
17. demuestra la Quarteta siguiente , que oì can-
tar à unas Niñas el dia de la Proclamacion.

*Quando al Rey Don Fernando,
le muevan Guerra,
iràn los Españoles
sin que haya Levas.*

5

Miran yà difunto à fu mejor Moysès ; y en Vos, como en otro Josuè , ven heredado el Peso del Gobierno Español.

Tanto es, Señor, el Amor que os tienen vuestros Vassallos, que tal vez , arrebatados de sí mismos, hasta los mas Inocentes, os llenan de Vitores, Alabanzas, y Vivas, en Plazas, Calles, y Passeos. Y habiendo oído cantar una Coplilla, que decia:

Al Gran Rey Don Fernando

obedezca el Pueblo;

y el que no lo hiciere,

se cayga muerto.

Me acordè de que lo mismo expressò à Josuè el Pueblo, diciendo: *Muera el que contra tus Decretos fuere, y no obedeciere todos tus Preceptos. Qui contradixerit ori tuo, & non obedierit cunctis*

sermonibus quos præsereperis ei, moriatur. (2) Muy

bien me parece, que estàn informados del Oficio

de Subditos, pues os aman cordialmente , os ala-

ban , y llenan de bendiciones ; assi lo he oído

à infinitos , y en especial à una Pobre Labandera,

que repitiendo muchos *Vivas*, concluyò diciendo:

Bendito seas , Bendito seas. No parece (dixè en-

tonces) si, que esta buena Muger està leyendo el

Verso veinte y ocho del Capitulo veinte y dos del

Exodo, que nos precepta: No maldigamos al Prin-

cipe de nuestro Pueblo. *Principi Populi tui non*

maledices. (3)

Todos os adoran, Señor, como Imagen que

sois de Dios ; no os aman los fidelissimos Espa-

ño-

(2) *Jos. cap. 1. vers. 18.*

(3) *Exod. cap. 22. v. 28.*

ñoles por temor que tengan à vuestro Soberano Poder, no porque seais Dueño de sus Vidas, y Haciendas, sí solo porque vuestra admirable benigna afabilidad os hace Amable. Dice el Sagrado Texto, que la ira del Rey es como el rugido del Leon, y su Benignidad, su Piedad, y Liberalidad,

(4)
De lib. como el rocío que fecunda la Campaña, alegra
Prov. cap. los Valles, y Prados, dando nueva vida à las deli-
18. vers. cadas oloríferas flores: *Sicut fremitus Leonis ita est*
32. *Regis ira, & sicut ros super herbam, ita, &c.* (4)

Vos, Señor, os haceis Amable, pues quando no sería extraño de que vuestro dolor os llevàra toda la atencion, os vemos ocupado en procurar el mayor alivio à los Pobres, inquiriendo siempre la verdad para que no les falte todo el deseable apetecible consuelo: O gran Monarca!

(5)
De lib. O gran Rey! O gran Fernando! No son compara-
bles con Vos muchos Alexandros, pues con me-
jor Gobierno empezais vuestro Reynado: Digase,
pues, que habla con Vos la Sagrada Letra, di-
ciento, que vuestro Reyno serà eterno: *Rex qui*
19. vers. *judicat in veritate pauperes, tronus eius in eter-*
14. *num firmabitur.* (5)

El ser Rey de Bastas dilatadas Provincias, Grandeza es; pero por mucha mayor debe estimarse el ser Dueño de Leales finos Amantes Pechos: esto solo lo conquistan las Prendas personales de un Monarca, y aquello puede heredarlo el mas desnudo de Virtudes.

Bien se puede decir, Señor, que sois Rey sin-
gu-

gular , pues à diferencia de otros Soberanos , que solo se pueden llamar Dueños de sus Vassallos; Vos lo sois de todos los corazones Españoles; en vuestras Manos los teneis ; disponed de ellos: pues siendo la vida la principal prenda, no hay ninguno que gustoso no la sacrificara por Vos.

Todos miran, Señor, resplandecer en Vos las Virtudes Cardinales , como luminoso carbunco entre la aspereza de un Monte ; tan unidas como brillante Piña de Diamantes , que aun estando oprimidos en la laboriosa Carcel del mas dorado engaste , hurtan el reflexo de quantas luzes alcanzan, haciendo que cada uno de sus relieves sea un nuevo Luzero de mas primoroso Esmalte. Digalo la siguiente

DE C I M A.

ES sin igual tu Prudencia
 Fernando, y tu Justicia;
 desnudo estás de Abaricia,
 y vestido de experiencia:
 ninguno espere Sentencia
 Barbara , pues Portuguesa
 Barbara , dà Fortaleza;
 y entre Borbòn , y Verganza,
 Valanza haràn de Templanza,
 que serà laudable Empresa.

En vuestro Corazon , Señor , puesto que sois prudente, descansa la Sabiduria: *In corde Prudentis requiescit Sapientia.* (6) Dichosos Vassallos somos, pues en nuestro Rey tenèmos la mas general

(6)
 De lib.
 Prov.
 cap. 14.
 vers. 33.

(7)
De lib.
Prov.
cap. 20.
vers. 8.

ral escuela donde podrèmos enseñarnos à ser perfectos. El mucho agrado, y laudabilisimo Amor con que os dignais oír à vuestros mas rendidos humildes Subditos, es verdadera Profecia de nuestro bien, y segura ruína de todo mal: *Rex qui sedet in Solio judicij dispat omne malum in tuitu suo.* (7)

Luego que los Christianos ganaron la Ciudad Santa, entre los Ricos Despojos que confiscaron, los mas estimables, y preciosos, fueron los Instrumentos de que usaron los Perfidos Hebreos en la Sagrada Pasion de Christo nuestro Bien, los quales llevaron al Sumo Pontifice; y habiendolos repartido su Santidad entre los Principes Christianos, diò al Rey de Castilla la Columna, al Rey de Aragon la Lanza, y al Rey de Navarra el Martillo: y siendo oy V. M. dignisimo Dueño de estas tres Coronas, lo es tambien de aquellas tres Preciosas Sagradas Prendas. Es la Columna Symbolo de fortaleza, y robustez; y así puede esperarse, que el peso de esta basta dilatada Monarquia, tendrà seguro asiento en vuestros ombros. La Lanza es Symbolo de defensa, y seguridad: con que nada que temer tenèmos los Españoles, puesto que en el Brazo Real de nuestro Catholico Soberano, vemos puesta en ristre la mas dichosa Lanza. Y finalmente, el Martillo es tambien Symbolo de fortaleza, y dominio; pues digase, que la Coronada faz de los Leones, y las inconstables elevadas Almenas de los Castillos

llos han de ser azoté de atrevidos, y pasmoso ter-
ror de los Enemigos de la Catholica Militante
Iglesia: Viva, pues, V.M. mas años que el Fenix pa-
ra consuelo de Pobres, amparo de Desvalidos, glo-
ria, y honor de España, y bien universal de la
Religion Christiana.

Veinte y nueve Reyes hasta V.M. ha tenido
Castilla desde su ultima Condesa, que casò con
Sancho II. el mayor, Rey de Navarra: Mu-
chos han sido Santos, y no pocos sabios, y Va-
lerosos; pero en V.M. se advierten recopiladas las
Prendas, y Virtudes de todos.

Cinco Fernandos hallamos entre los referi-
dos veinte y nueve Monarcas: El primer, Rey de
Castilla, se llamò Fernando, y fuè Emperador de
España. El Noveno Rey de Castilla, se llamò
Fernando, agregó à esta Corona los Reynos
de Cordova, Jaen, Murcia, y Sevilla, y varios
Pueblos de Estremadura que ganò de los Moros;
fuè tambien Rey de Leon; de su tiempo quedò
esta Corona vinculada con la de Castilla, y fuè
Santo. Tambien el Vigésimo Rey de Castilla
fuè Fernando, y en su Reynado se uniò à Castilla
por herencia el frondoso Reyno de Aragon; se
ganò de los Moros el de Granada; se vieron los
Mahometanos en España, en el ultimo exterminio
de su mayor ruína; se hicieron salir de España
ochocientos mil Judios; se conquistò el Reyno de
Navarra, con derecho Pontificio, que le diò la in-
vestidura, por ser su Rey D. Juan de la Brit poco fiel



à la Ig^l-sia de Dios, y de su orden se descubrieron las Indias Occidentales ; esto leemos los Españoles en el Cosmografo Mapa de la Historia ; pues què mucho que se nos haga una y mil veces dichoso el Nombre Patronimico de Fernando? Què mucho que esperèmos grandes aumentos de nuestro Monarca? Todos nos contemplamos dichosos, y esperamos de V. M. muchos aumentos ; todos deseamos vuestro bien, vuestra sucesion, vuestra importante salud, y la de la Reyna nuestra Señora, en cuya amabilissima compania os conceda Dios nuestro Señor felicissimos siglos de vida, para remedio de Pobres, seguridad de Poderosos, y utilidad de todos vuestros bastos Dominios.



NOTICIA

DE LAS FIESTAS,

Y PROCLAMACION.

EL dia 9. por la tarde , quedaron dispuestas todas las ptevencciones para la Proclamacion , que havia de executarse el dia diez , y la Funcion fuè en esta forma:

El Excelentissimo Señor Conde de Altamira, &c. Alferéz Mayor , salió de su Casa entre quatro y cinco de la tarde acompañado de muchos Señores , que havia combidado para la Casa de Ayuntamiento , donde junta toda la Grandeza empezaron à desfilar con el mejor orden , ostentacion , gallardia , y magnificencia , entrando en la Calle mayor , y por la de Alcalà , passaron al Palacio del Buen Retiro ; seguia à la Grandeza el Cuerpo de Ayuntamiento , el Theniente de Corregidor , los quatro Reyes de Armas , y el Excelentissimo Señor Alferéz , que llevaba el Estandarte: Abrian Calle entre el mucho concurso una partida de Reales Guardias , Alabarderos , y otros muchos Soldados de la Tropa de Infanteria , que està de asiento en la Corte.

Toda la Carrera estaba ricamente colgada de vistosos Tapizes , y costosas Cortinas de varias primorosas Telas. En el Buen Retiro sobre un